



# PLAN DE GOBIERNO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE GUANAZAN

## 1. DIAGNOSTICO GENERAL DE LA PARROQUIA GUANAZAN

### 1.1. Historia

Según el historiador Monseñor Federico González Suárez y confirmando la Teoría de Max Uhle, asegura que los primeros pobladores de Guanazán fueron los Cañaris, descendientes de los mayas de la República Mexicana de la península de Yucatán, por las siguientes razones:

- 1.- Los Cañaris rendían culto y veneraban a los papagayos, loros y guacamayos, según se ha comprobado en los objetos extraídos y encontrados en las Colas de Azuay, y así como en la de los Mayas.
- 2.- Por la semejanza de culto a las serpientes tanto en los Mayas como en los Cañaris, así como en la fabricación de utensillos de barro.

Los Cañaris y Paltas fueron los primeros habitantes de Guanazán, que por sobrevivir tuvieron sangrientas batallas, como lo demuestran los restos humanos que se encuentran en gran cantidad en las faldas del Cerro Paltacalo, tan mencionado por el científico Alemán Paúl Ribett, que establece la similitud de los cráneos encontrados en Paltacalo con los encontrados en Australia y Lagoa Santa del Brasil.

#### **Origen del nombre: del nombre de la parroquia.**

Su nombre se debe a la conformación de dos palabras Guana, que significa descanso y Zan que quiere decir cabeza, por lo que significa descanso de la cabeza o jefe de la tribu. Posiblemente su nombre se deba a que durante la época incásica, cuando los Incas con su comitiva debían viajar desde el Cuzco hacia Quito, estos lugares eran preferidos para descansar en su trayectoria de sur a norte, siguiendo el camino del Inca. Y al respecto existe una versión de que estos territorios reinaba un Cacique llamado Guanazumbe y en su honor esta zona tomó el nombre de Guanazán.

#### **Creación de la parroquia (eclesiástica y política):**

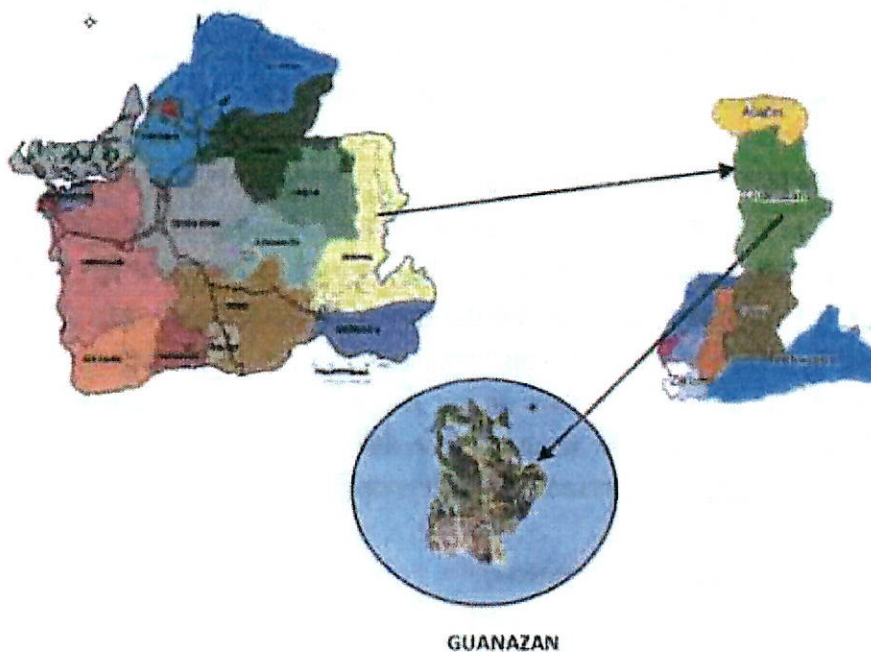
Según Decreto Legislativo, el Art. 8 de la Ley de División Territorial del 29 de mayo de 1861 crea La Parroquia Civil de Guanazán, adscrita, a la Provincia de Loja, teniendo como parroquias hermanas a Paccha, Manu y Chaguarpamba, esto es en el primer período de Gabriel García Moreno. Posteriormente conforme lo expresa la Ley de.

División Territorial del 17 de Abril de 1884, pasa a pertenecer a la Provincia de El Oro, constituyéndose en un emporio de riqueza de cereales, la única en producir para la costa Orense.

### 1.2. Datos generales de la parroquia Guanazán

Nombre del GAD	GAD PARROQUIAL DE GUANAZAN
Fecha de creación de la Parroquia	29 de mayo de 1861
Población total al 2018 (proyectada)	3.240 habitantes
Extensión	256 km <sup>2</sup>
Limites	Norte: Con la Parroquia Abañin; Sur: Con la Parroquia Salvias; Este: Con el Cantón Saraguro, provincia de Loja; Oeste: Con el Cantón Chilla.
Rango altitudinal	1.300 a 3.600 m.s.n.m
Temperatura promedio	10 a 22°C
Producción	Agrícola, Ganadera, tejidos en lana y artesanías,
Clima	Subtropical, Zona temperada andina y páramo.
Topografía	Con pendientes moderadas a fuertes

### 1.3. Ubicación de la parroquia en el contexto cantonal y provincial: precisa en términos generales, la relación de la parroquia, cantón con el contexto provincial y regional, incluso de país.



La parroquia Guanazán se ubica al sur de la República del Ecuador, en la provincia de El Oro, en el cantón Zaruma; asentada en las estribaciones occidentales de los Andes, al sureste del Ecuador, y al suroeste de la Provincia de El Oro, en el extremo oriental, a 57 Km. aproximadamente de su cabecera cantonal Zaruma y a 80 km. de Machala a una altitud de 1.300 a 3.600 m. sobre el nivel del mar.

La Parroquia Guanazán está compuesta por las siguientes comunidades y barrios: Centro Parroquial, Cuzhcapa, Cochaguro, Quimachire, Maije, Castillo, Guartiguro, la Cruz, La Cocha, Pasaloma, San Simón, Zhinincalle, Zhigün, Manachire, Ligzho, Cada uno de estos sectores está regido por un presidente.

**1.4. Hidrología**

En la parroquia Guanazán estan las subcuencas de los ríos Ganacay, Chillayacu y Uchucay. Principales cursos hídricos: Río Ganacay y quebradas afluentes, río Chillayacu y quebradas afluentes, y el río Pilincay y quebrada de Hornillos que son tributarios del río Jubones.

**1.5. Suelos**

Los suelos del sector de Guartiguro son pantanosos y arcillosos con una coloración café o negro, en estos sitios se cultiva el maíz y la papa; en Quimachire el suelo es de consistencia arcilloso mixto, poca profundidad y no es muy fértil pero se cultiva trigo, maíz, papa y fréjol. Por lo general en la parroquia tenemos el suelo franco arcilloso, Antisol, vertisol.

**2. PRINCIPALES PROBLEMAS**

Nuestra agrupación política mediante la observación directa desde hace muchos años viene detectando los siguientes problemas.

- a) La gran mayoría de pobladores viven en condiciones de pobreza, debido al desempleo y subempleo.
- b) Debilitamiento en procesos de organización social, desinterés ciudadano en procesos de organización y participación social.
- c) Deficiencias en el sistema alcantarillado en la cabecera parroquial y poca cobertura en el resto de sitios de nuestra parroquia generan insalubridad, lo que ha provocado un alto índice de problemas de salud en la población.

- d) Incrementar el alumbrado público en las diferentes calles de nuestra cabecera parroquial y especialmente en los sitios.
- e) Los caminos vecinales y puentes que conducen a los diferentes sitios se encuentran en mal estado agravándose este problema en época de invierno dejando incomunicado a sus moradores y limitando el transporte de producción agropecuaria a los centros de consumos.
- f) Escases de escenarios de deportivos y centros de recreación en todos los sitios.
- g) Consumo de sustancia sicotrópicas e inseguridad en la cabecera parroquial y en sus barrios. Existen bandas de delincuentes o de cuatrerros que mantienen en zozobra a sus habitantes y ganaderos del sector.
- h) Existen varias calles tanto de la cabecera parroquial como de sus sitios que necesitan ser pavimentadas y asfaltadas.
- i) Deficiencias en la infraestructura escolar, mobiliario, material didáctico y equipamiento de laboratorios en los centros educativos de toda la parroquia.
- j) Deficiente manejo de los desechos sólidos en la parroquia, ya que se procede a botar, quemar contaminando acequias o canales
- k) Contaminación de las fuentes hídricas por las actividades de producción sin ningún control
- l) Tala indiscriminada de los pocos remanentes de bosques existentes.
- m) No se cuenta con un programa de reforestación en especial juntos a las fuentes hídricas para mantener sus caudales y la implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles.
- n) Se necesita la implementación de un programa de manejo sustentable del ecosistema páramo
- o) Poca atención a las actividades agrícolas que no cuentan con sistemas de riego, tampoco semillas calificadas, mínima asistencia técnica, incipientes créditos por parte del Estado para emprender en esta labor.
- p) Insipiente desarrollo agroindustrial.
- q) Los intermediarios pagan precios muy bajos por nuestros productos, necesitamos una cadena de comercialización directa al consumidor para evitar la especulación.

3.9

### 3. OBJETIVO GENERAL

Propiciar un territorio planificado, organizado y normado que aporte a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con el manejo ambiental responsable en el desarrollo de las actividades económico productivas y la conservación de su entorno, consolidando economías sostenibles a largo plazo, vías adecuadas que unen la parroquia con sus comunidades y las conectan con el sistema cantonal y provincial, convirtiéndola en un destino turístico de importancia regional y nacional por su fuerte identidad y calidez de su gente, integrando en su gestión a los actores locales, instituciones cantonales, provinciales y nacionales.

### 4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ejecutar el presupuesto general del Estado que se asigna a la parroquia, priorizando al ser humano y sus necesidades básicas, llegando a toda la comunidad y los diferentes sitios.
- Coordinar acciones con los dirigentes y el pueblo en general de las diferentes comunidades para priorizar las necesidades y solucionar sus problemas.
- Planificar el desarrollo y ordenamiento territorial, vinculando a los actores de la sociedad y a las instituciones de la parroquia, apegados a lo que establece la Ley (COOTAD).
- Enfocar las principales necesidades y determinar cuáles son los recursos con que se cuenta para impulsar el progreso y desarrollo de la Parroquia y sus comunidades.
- Lograr que la Junta Parroquial se convierta en un centro de análisis y solución a los problemas prioritarios de la comunidad, reivindicando sus derechos y conquistas.
- Cumplir con las normas Constitucionales y la Ley que rige a las Juntas Parroquiales Rurales, preocupándose de la elaboración y ejecución de proyectos considerando los intereses de la comunidad.
- Incluir a los sectores populares para que sean protagonistas de los cambios y participen en la elaboración de resoluciones y proyectos sociales.
- Gestionar el desarrollo de proyectos agroindustriales que permitan agregar valor a su producción agropecuaria.

- Cumplir con la rendición de cuentas para que la comunidad conozca y juzgue la labor desarrollada por nosotros como miembros de la Junta Parroquial.

## 5. RENDICIÓN DE CUENTAS

Poner en vigencia la política de rendición de cuentas cada seis meses por parte de los miembros de la Junta parroquial, y de esta manera el pueblo conozca y juzgue el papel que hemos cumplido.

## 6. PLAN DE TRABAJO

- a) Priorizar al ser humano como eje de convivencia y desarrollo, fortaleciendo sus valores, principios e historia, para lograr el crecimiento humano y bienestar social, impulsar su desarrollo en un ambiente de diálogo, amor, paz, hermandad y solidaridad.
- b) Impulsar la cultura, el arte, el deporte, el civismo, la recreación y las buenas costumbres, a la Banda de música Infanto-juvenil, para que sus habitantes eleven su autoestima y evitar se sigan contaminándose con la droga.
- c) Fomentar el ecoturismo, organizando a operadores turísticos, asesorando a los propietarios de fincas para que fomenten el turismo ecológico. Promocionar los centros turísticos del lugar para atraer el turismo. Crear la infraestructura básica para general comodidad, confianza, seguridad y motivación al turista.
- d) Elaboración de un mapa turístico y campañas publicitarias para hacer conocer los lugares turísticos, riqueza antropológica y gastronomía de la parroquia.
- e) Atención al adulto mayor, niñez y sectores vulnerables en general, conforme lo regulan las leyes especiales que atienden a estos sectores.
- f) Gestionar la construcción de viviendas, a través del MIES y el MIDUVI, para garantizar el Art. 30 de la Constitución de la República del Ecuador a las personas que no las tienen.
- g) Gestionar la atención de los servicios básicos como: agua potable, saneamiento ambiental, electricidad, cultura, deporte y recreación. Apoyo a la educación, salud en apego a lo establecido en la Ley del COOTAD.
- h) Apoyo a la Juventud y las Mujeres en actividades que vayan encaminadas al desarrollo humano y el buen vivir
- i) Gestionar ante el MAE y SENAGUA la protección y defensa del medio ambiente, gestión permanente para la descontaminación de las fuentes hídricas, reforestación, manejo integral de los desechos sólidos y otras acciones que conlleven a tener un ambiente sano.
- j) Incentivar e impulsar el desarrollo productivo, agroindustrial y el emprendimiento, para darle valor agregado a la materia prima que se produce en el lugar, permitiendo crear fuentes de trabajo

- k) Impulsar la implementación de huertos familiares en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para dotar de la asistencia técnica necesaria, logrando la seguridad alimentaria.
- l) Gestionar la construcción de canales de riego y reservorios para mejorar la productividad, aprovechando las aguas de las vertientes existentes.
- m) Gestionar la construcción y mantenimiento de caminos, puentes vecinales, mantenimiento, mejoramiento y señalización de la vía principal y el asfaltado de la vía de acceso a la parroquia
- n) Gestionar la electrificación de los sectores que aún faltan, ante el CNLE.
- o) Gestionar y suscribir convenios interinstitucionales en favor del bienestar del pueblo, con diferentes Instituciones del Estado y privadas.
- p) Gestionar y coordinar con las Instituciones del Estado y Privadas los recursos económicos necesarios para la ejecución de obras que la Junta Parroquial no está en capacidad de hacerlo por su costo.

**7. FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO:**

Nuestro plan de trabajo se financiará con recursos provenientes: del Estado Ecuatoriano, GAD Provincial de El Oro, GAD Municipal de Zaruma, de créditos que se gestionen ante el Banco de Desarrollo y otros organismos crediticios a fines, de créditos no reembolsables que entreguen organizaciones no gubernamentales y donaciones realizadas por personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, nacionales o extranjeras y con aportes de la comunidad en trabajo, especie y dinero.

**8. PRINCIPIOS Y VALORES DE NUESTRO PLAN DE GOBIERNO**

Nuestro plan de gobierno asume como suyos los siguientes principios y valores

**TRANSPARENCIA:** Gestión municipal, de sus autoridades y de sus funcionarios transparente, actuando con honradez en el ejercicio de sus funciones y en el uso de los recursos municipales. Con una apertura a los ciudadanos como principales fiscalizadores y veedores del trabajo municipal.

**IGUALDAD:** Se debe de garantizar el trato igualitario para todas las personas, sin distinción de raza, sexo, ideología política, religiosa o de clase social.

**VOCACION DE SERVICIO:** El desempeño de las funciones municipales deben de realizarse con eficiencia, trato amable, tolerante y calidad para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos que son la razón de ser y que tendrán como resultados una experiencia agradable en los trámites y servicios municipales.

**RESPONSABILIDAD:** La Capacidad para cumplir a cabalidad las tareas y obligaciones que se le asignan, asumiendo las consecuencias de los actos u omisiones y tomando medidas correctivas en búsqueda de la mejora continua.

**MEJORAMIENTO CONTINUO:** La búsqueda diaria de acciones que permitan que los procesos y la gestión municipal sean más competitivos en la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, comprometiéndose en la búsqueda de resultados excelentes en su gestión.

**COMPROMISO:** La capacidad para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con el desarrollo del trabajo municipal asignado con profesionalismo, responsabilidad y lealtad, poniendo el mayor esfuerzo para lograr superar las expectativas de los ciudadanos.

**RESPETO:** El respeto es reconocer los derechos iguales de todas las personas, el medio ambiente, las necesidades de cada ciudadano del cantón y la sociedad donde vivimos.



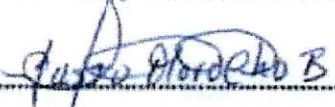

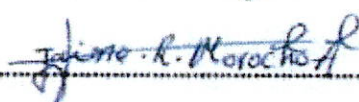
**GOBIERNO POR RESULTADOS:** las acciones del gobierno municipal se orientan por el logro de objetivos y resultados, basados en un sistema de planificación participativa.

**PARTICIPACIÓN:** propiciar una intervención activa y responsable de la ciudadanía en las decisiones y acciones relacionadas con el desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida.

### Atentamente.-






#### PRINCIPALES:

1. HENRY ERALDO SERRANO PEÑA  
070648297-3
2. INES AMANDINA AREVALO ZARI  
070511312-4
3. JUSTO LIVIANO MOROCHO BELDUMA  
070194806-9
4. ROSA MERCEDES LOJA CABRERA  
070303629-3
5. JAIME ROBELO MOROCHO AJILA  
070565779-9

  
-----  
  
-----  
  
-----  
  
-----  
  
-----

#### SUPLENTES:

6. MAYRA ELIZABETH MACAS CHUCHUCA  
070573246-9
7. LUIS KLEVER AJILA  
070255577-2
8. CARMEN LOURDES AJILA CUENCA  
070460248-1
9. ARNULFA CUENCA CHUCHUCA  
070143970-5
10. MARÍA MAGDALENA RODRÍGUEZ  
070565779-9

  
-----  
  
-----  
  
-----  
  
-----  
  
-----